IMPRESOS DEL TOLIMA

Calidad y cumplimiento

Ibagué, 27 de febrero de 2023

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LERIDA - TOLIMA
NIT 800 116.719-8
Radicación No. HEG-INT .347
Fecha: Feb 28-23
Hora: 9:12 am
Folios: Sobre sellado
Recibido por:

Señores:
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRNAJA INTEGRAL E.S.E
Lérida – Tolima

Ref. PROPUESTA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito adjuntar documentos de la invitación a cotizar para la presentación de propuesta.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CANIZALES
CC:14.240.216 Ibague
Representante legal
Cel: 3158852762

IMPRESOS TOLIMA

Calidad y Cumplimiento

Carlos Alberto Canizales C.
Nit: 14.240.216-4 Regimen Simplificado
Carrera 7 No. 13-38 B/Pueblo Nuevo - Cel. 315 885 2762

COTIZACION
005

Impresión toda clase de papelería, Comercial, Afiches, Plegables, Libros, Catálogos, Folletos y otros impresos más

SEÑORES: HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL -LERIDA Nit:

DIRECCION: MUNICIPIO DE LERIDA DEPTO DEL (Tolima) Tel.

FECHA COTIZACION

28	02	2023
DIA	MES	AÑO

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	Talonarios boletas de salida impresos en papel químico en en original y una copia, numerados y emblocados, tamaño media carta con logo institucional	$ 12.000.oo	$1.200.000,Oo
50	Talonarios ambulancia tamaño carta impresos en papel químico en original y una copia, numerados y emblocados con el logo institucional.	$ 18.000.oo	$ 900.000,oo
3.000	Juegos de Legajos en papel propalcote de 300 grs, impresos con su logo institucional tamaño 1/8.	$ 2.600.oo	$ 7.800.000,oo
14.066	Manillas impresas impresas con el logo institucional	$ 300.oo	4.219.800.oo
10	Carnets Institucionales impresos por ambas caras con su respectivo porta carnet y laso o yoyo.	$ 18.000.oo	$ 180.000,oo
50	Carpetas para archivo logístico de 4 aletas con su respectivo logo institucional, impresas y grafadas.	$ 24.000.oo	$ 1.200.000,oo
150	Portafolios institucionales impresos en papel propalcote de 300 grs. impresas por ambas caras con acabados, brillo U.V parcial.	$ 6.000.oo	$ 900.000,oo
200	Almanaques de escritorio personalizados impresos a full color en propalcote de 240 grs. base en cartón y acado mate, con los logos institucionales.	$ 31.000.oo	$ 6.200.000,oo
20	Avisos institucionales en acrílico en diferentes medidas impresos a full color con los logos institucionales.	$ 270.000.oo	$ 5.400.000,oo
	NOTA: ANTICIPO DEL 50% DEL VALOR TOTAL, SE PAGARÍA POLIZA DE ANTICIPO, MAS POLIZA DEL CONTRATO TOTAL. DURACIÓN DE LA PROPUESTA 30 DÍAS HÁBILES		
	VALOR TOTAL $ 27.999.800,OO		
		TOTAL	$ 27.999.800.oo

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CANIZALES C.
C.C. 14.240.216 Ibagué
Representante Legal
Cel. 315 885 2762

AUTORIZADA

ACEPTADA

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/02/2023 - 14:58:14
Recibo No. S001007488, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rHBNtTJvDt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES EN REESTRUCTURACION
Identificación : CC. - 14240216
Nit : 14240216-4
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 276268
Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 N 13 - 38 - Brr pueblo nuevo
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : impresostolima@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3158852762
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 N 13 - 38 - Brr pueblo nuevo
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : impresostolima@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3158852762
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Providencia Judicial No. 2582 del 15 de agosto de 2017 del Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2017, con el No. 100 del Libro XIX, se inscribió NOMBRAMIENTO DE PROMOTOR.

Por Providencia Judicial No. 2582 del 15 de agosto de 2017 del Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2017, con el No. 99 del Libro XIX, se inscribió AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION.

Por Auto No. 1 del 21 de marzo de 2018 del Juzgado 4 Civil Del Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018, con el No. 111 del Libro XIX, se inscribió APERTURA Y CELEBRACION DEL ACUERDO DE ADJUDICACION.

Por Auto No. 1 del 21 de marzo de 2018 del Juzgado 4 Civil Del Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018, con el No. 112 del Libro XIX, se inscribió NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR, QUIEN ES EL MISMO PROMOTOR DR. JOSE ALIRIO VELOZA ARANGO.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1811
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: J5811 J5813

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de impresion

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.400.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.400.000,00
Pasivo corriente: $1.400.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $1.400.000,00
Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $1.400.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $28.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00

Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IMPRESOS TOLIMA
Matrícula No.: 276269
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 7 N 13 - 38 - Brr Pueblo Nuevo
Municipio: Ibagué, Tolima
** Embargo o medida cautelar: Por Oficio No. 2582 del 04 de agosto de 2017 del Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2017, con el No. 18991 del Libro VIII, se decretó EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Fecha expedición: 27/02/2023 - 14:58:14
Recibo No. S001007488, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rHBNtTJvDt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $28,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por oficio n 2582 del juzgado cuarto civil de circuito de ibagué de fecha 19 de julio de 2017 incrito en esta cámara de comercio el 17 de agosto de 2017 bajo la inscripción 100 se registró el nombramiento del promotor a José alirio veloza arango identificado con la cc 14.214.386.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

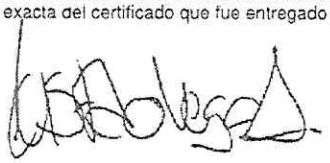
Fecha expedición: 27/02/2023 - 14:58:14
Recibo No. S001007488, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rHBNtTJvDt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14898584112

(415)7707212489984(8020) 000001489858411 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 4 0 2 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 4 0 2 1 6	1 9 8 0 0 9 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANIZALES	CANIZALES	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
IMPRESOS TOLIMA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 42 60 BRR CALARCA

42. Correo electrónico: imprentatolima@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 8 5 2 7 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 1 7 0 2 2 8	7 3 1 0	2 0 1 7 0 2 2 8	5 8 1 1	5 8 1 3	1 2 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 02 - 24 / 10 : 05 : 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CANIZALES CANIZALES CARLOS ALBERTO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.240.216

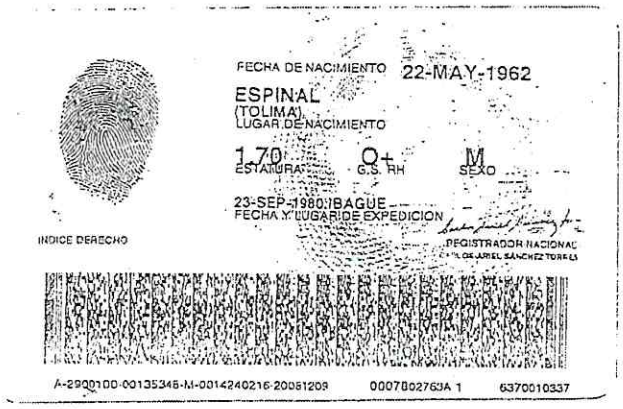
CANIZALES CANIZALES

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1962

ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-SEP-1980 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JURIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00135346-M-0014240216-20061208 0007802763A 1 6370010337

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE PAPELERÍA IMPRESA.

Ciudad y fecha de la Certificación: 2 de Junio de 2018

Nombre o Razón Social del Contratante:Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito «COOMFONELEC»

Nombre o Razón Social del Contratista: Impresos Tolima

Fecha de iniciación del contrato: 1 de Marzo de 2018

Fecha de terminación del contrato:2 de Junio de 2018

Objeto del Contrato: Elaboración y Diseño de Material Impreso ha color con Publicidad Institucional

Valor del contrato: $ 3.326.000.oo

CONTRATO ELABORACION Y DISEÑOS DE MATERIALES IMPRESOS, CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL ENTRE CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES Y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO "COOMFONELEC"

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.240.216 de Ibague., mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué (Tolima), Dirección cra 7 No. 13-38 Barrio Pueblo Nuevo, Teléfono 3158852762, actuando en calidad de propietario de **IMPRESOS TOLIMA** NIT. 14.240.216-4 quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y **ANA MILENA POSSE ANZOLA**, identificada con cédula de ciudadanía No 28.542.373 de Ibagué, Dirección Comercial Cra. 5 No. 39-76 Edificio Torre Real de la Quinta, Teléfonos 2648990, 2645574, Celular 3158827776, en su condición de Representante Legal de **la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO "COOMFONELEC"** con NIT. No. 890.704.636-5 quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE** Elaboración y Diseño de Material Impreso a color con Publicidad Institucional, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA - OBJETO: EL CONTRATISTA** se compromete a Suministrar, Elaborar, Diseñar e Imprimir material con publicidad Institucional así: **A)** Quinientos **(500)** botones impresos a todo color diámetro 5 cms alusivos a los 10 años cumpleaños coomfonelec,a razón de $950.oo, cada uno, **B)** Cincuenta (50) carpetas impresas a todo color en propalcote 240gr. con plastificado brillante tamaño carta, a razón de $5.000.oo c/u, **C)** Cincuenta (50) menciones de honor impresas en papel pergamino a todo color tamaño carta a razón de 3.600.oo c/u, D) Ciento veinticinco (125) bolsas material quirúrgico estampado a una (1) tinta tamaño 38x30 cms color verde a razón de $2.500.oo c/u, **E)** Ciento veinticinco (125) bolsas material quirúrgico estampados a una (1) tinta tamaño 38/25 cms color verde a razon de $2.500.oo c/u ,**F)** Ocho (8) carne'ts personales Institucional, con su respectiva cinta y porta carnet a razón de $12.000.oo c/u, **G)** Seiscientos (600) bonos impresos a todo color numerados y perforados en papel propalcote de 115 gr a razón de $300.000.oo, **H)** Quinientos (500) almanaques de escritorio impresos a todo color por ambas caras, argollado, con seis (6) hojas en material propalcote de 200gr, base en papel cartón a razón de $2.800.oo C/u, los productos referidos en los literales A, H, de la Cláusula Primera del presente contrato, serán entregados en la oficina de el CONTRATANTE, el día 16 de Marzo de 2018. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato es de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE. ($3.326.000.oo). **CLAUSULA TERCERA – DEL DOMICILIO CONTRACTUAL:** Será el Municipio de Ibagué Departamento del Tolima y en ella se adelantarán todas las obligaciones aquí consignadas. **CLAUSULA CUARTA – RELACIÓN LABORAL:** EL **CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, el personal que utilice el **CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, es de su libre escogencia, por consiguiente entre el personal y entre aquel y **CONTRATANTE** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el **CONTRATISTA** responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, el **CONTRATISTA** deberá tener afiliado dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios. **CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO:** Cincuenta por ciento (50%) de anticipo del valor total del contrato que corresponde a la suma de Un Millón Seiscientos Sesenta y Tres Mil Pesos M.cte., $1.663.000.oo, a la firma del presente contrato, y el saldo restante para el día 16 de Marzo de 2018, para lo cual deberá presentar el respectivo soporte contable (Factura). **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del **CONTRATISTA**, para cuyos efectos **EL CONTRATANTE,** efectuará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. **CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** a) Poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad potencial para el logro del objeto de este Contrato b) Desarrollar de manera eficiente el objeto del presente contrato. c) Conservar y acatar el código de ética profesional **CLAUSULA SÉPTIMA– OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** a) Suministrar al contratista todos los medios físicos idóneos para el cumplimiento del contrato. b) Pagar en la forma pactada. c) Cumplir fiel y cabalmente las cláusulas que por

razón de este contrato asuma como su responsabilidad. **CLAUSULA OCTAVA – CESION:** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni hacerse sustituir por terceros para su cumplimiento sin la previa aceptación escrita del CONTRATANTE. **CLAUSULA NOVENA – ENTREGA:** EL CONTRATISTA se compromete a hacer entrega de los productos referidos en la Cláusula Primera de este contrato para el día 16 de Marzo de 2018, en las instalaciones de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito "COOMFONELEC", ubicada en la Cra. 5 No. 39-76 Edificio Torre Real de la Quinta de la ciudad de Ibagué (Tolima). **CLAUSULA DECIMA – CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá darse por terminado unilateralmente cuando: a) Por mutuo acuerdo de las partes. b) Por incumplimiento grave de alguna de las obligaciones por las partes contratantes. c) Por muerte de la CONTRATISTA o por liquidación de la Cooperativa. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – DE LOS REQUERIMIENTOS Y MORA:** Si con ocasión del incumplimiento de este contrato por cualquiera de las partes, se hace necesario acudir ante la jurisdicción no será menester la constitución en mora, ni el requerimiento, pues se entenderá renunciado con el presente contrato. **CLAUSULA DECIMO SEGUNDA – DEL MERITO EJECUTIVO:** Este contrato contiene una obligación clara expresa y exigible y por lo tanto constituye titulo ejecutivo y se hará exigible en el momento mismo de la terminación del contrato, por los eventos estipulados en la cláusula correspondiente. **CLAUSULA DECIMO TERCERA: INDEMNIZACION POR INCUMPLIMIENTO:** En el evento en que se presente incumplimiento de lo aquí pactado por una de las partes, se acuerda cancelar el 40% del valor total del Contrato.

En constancia de aceptación se firma el presente contrato en la ciudad de Ibagué a los Un (1) día del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), por los que en este intervinieron.

CONTRATANTE:

ANA MILENA POSSE ANZOLA
Representante Legal
COOPERATIVA "COOMFONELEC"

CONTRATISTA:

CARLOS ALBERTO CANIZALES C.
Propietario
IMPRESOS TOLIMA

OTROSI AL CONTRATO ELABORACION Y DISEÑOS DE MATERIALES IMPRESOS, CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL ENTRE CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES Y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO "COOMFONELEC"

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.240.216 de Ibague., mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué (Tolima), Dirección cra 7 No. 13-38 Barrio Pueblo Nuevo, Teléfono 3158852762, actuando en calidad de propietario de **IMPRESOS TOLIMA** NIT. 14.240.216-4 quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y **ANA MILENA POSSE ANZOLA**, identificada con cédula de ciudadanía No 28.542.373 de Ibagué, Dirección Comercial Cra. 5 No. 39-76 Edificio Torre Real de la Quinta, Teléfonos 2648990, 2645574, Celular 3158827776, en su condición de Representante Legal de **la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO "COOMFONELEC"** con NIT. No. 890.704.636-5 quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, hemos acordado el presente **OTROSI** al **CONTRATO ELABORACION Y DISEÑOS DE MATERIALES IMPRESOS, CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL ENTRE CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES Y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO "COOMFONELEC"**, suscrito el dia 1 (uno) de Marzo de 2018, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Se modifica la Cláusula Primera literal H de este contrato en lo ateniente a la fecha de entrega de Quinientos (500) almanaques de escritorio impresos a todo color por ambas caras, argollado, con seis (6) hojas en material propalcote de 200gr, base en papel cartón a razón de $2.800.oo C/u.. Por un valor de $1.400.000= (Un Millon Cuatrocientos Mil Pesos M-cte). **EL CONTRATISTA** se compromete a hacer entrega de lo referido en este contrato para el día 30 de Noviembre de 2018, en las instalaciones de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito "COOMFONELEC", ubicada en la Cra. 5 No. 39-76 Edificio Torre Real de la Quinta de la ciudad de Ibagué (Tolima). Es de anotar que el valor del contrato consagrado en la Cláusula Segunda queda cancelado en su totalidad.

En constancia de aceptación se firma el presente contrato en la ciudad de Ibagué a los 02 (02) día del mes de Junio del año dos mil dieciocho (2018), por los que en este intervinieron.

CONTRATANTE:

ANA MILENA POSSE ANZOLA
Representante Legal
COOPERATIVA "COOMFONELEC"

CONTRATISTA:

CARLOS ALBERTO CANIZALES C.
Propietario
IMPRESOS TOLIMA

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2023-02-22, 11:21:56 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: febrero de 2023 Periodo Servicio: febrero de 2023 Referencia pago (PIN): 8863770760

Fecha límite de pago: 2023-03-06

GUARDADA 22/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES				
Documento	CC14240216	Dirección	CARRERA 7 NO. 1338		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2613336		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	IBAGUE	Departamento	TOLIMA		
Representante Legal		Identificación			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 14240216	CANIZALES CANIZALES CARLOS ALBERTO	03	00	X															0	10	10	0	0	COLPENSIONES	$ 386,667	$ 61,900	NUEVA EPS S.A.	$ 386,667	$ 48,400	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 386,667	$ 386,667	$ 0	$ 0	$ 61,900	$ 0	$ 0	$ 48,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110,300	$ 0	$ 110,300

V.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora: 4

Periodo cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888637707600000000

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7300000405000(8020)000000000000(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 -

Antes d

: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) -

sto del País: 018000 971 971 -

¡El Poder de lo SIMPLE!

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9340663552 DV: 567411

Cajero: BRACASAHE

Cliente beneficiario:
13237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea
Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan

Fecha: 23/02/2023 14:22:34

PS Recaudador:
995749 RED PLATINUM IBAGUE CRA 4

Cantidad cupones: 1

Nombre: CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES
Apellido 1:
Apellido 2:
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 14240216
BENEFICIO: 2023021
Referencia: 8863770760

Valor: $110,300.00
Valor recibido: $110,300.00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510181
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

nueva eps

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 2023-02-22 09:59:51, el afiliado **CARLOS ALBERTO CANIZALES** identificado con CC número 14240216 realizó una solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliacion Electrónica VALE.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
012331476666	2023-02-22 09:59:51	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	14240216	CARLOS ALBERTO CANIZALES	1160000	INDEPENDIENTE	2023-02-21

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Febrero del año 2023.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de febrero de 2023, a las 11:17:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14240216
Código de Verificación	14240216230213111701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216369233

WEB
11:20:13

Bogotá DC, 13 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14240216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:03 AM horas del 13/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14240216**
Apellidos y Nombres: **CANIZALES CANIZALES CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2023 10:51:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14240216** y Nombre: **CARLOS ALBERTO CANIZALES CANIZALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53998752** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Hospital Especializado Granja Integral
E.S.E.
Lérida - Tolima
Nit 800.116.719-8

FORMULARIO ÚNICO SARLAFT

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Código: FOR-GC-029
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 28/08/2019

Fecha Diligenciamiento: 23 / 12 / 2022 — Diligenciamiento:

Ciudad: IBAGUE — Primera vez: [] — Actualización: [X]

Conocimiento de la Contraparte

EAPB o aseguradora: [] — Particular: [X] — Contratista o proveedor: [X] — Funcionario: [] — Junta directiva: []

Persona Natural: [X] — Persona Jurídica: []

Persona Natural

Nombres y Apellidos Completos: CARLOS DIBERTO GONZALES C.

Cedula Ciudadanía: [X] — Cedula Extranjería: [] — Carnet Diplomatico: [] — Pasaporte: [] — No. 14.240.216

Fecha y Lugar de Expedición: IBAGUE 23-09-1980 — Sexo: F [X] M

Nacionalidad: COLOMBIANO — Dirección: CRA 10A N° 42-60 B/CALARCA

Ciudad: IBAGUE — Teléfono: 3152952762 — Celular: 3158952762

Email: imprentatolima@yahoo.es — Profesión: ING. SISTEMAS

Ocupación u Oficio: COMERCIANTE

Empresa donde trabaja: IMPRESOS TOLIMA

Dirección: CRA 7 N° 13-38 B/POBLADO NUEVO — Teléfono:

Persona Jurídica

Razón Social: — Nit:

Nombres y Apellidos Representante Legal:

Cedula Ciudadanía: [] — Cedula Extranjería: [] — Carnet Diplomatico: [] — Pasaporte: [] — No.

Fecha y Lugar de Expedición: — Sexo: F [] M []

Nacionalidad:

Dirección Empresa:

Ciudad: — Teléfono: — Email:

Tipo de Empresa: Públicas [] — Privada [] — Mixta []

Actividad Económica:

	SI	NO
¿Maneja recursos publicos?	[]	[]
¿Obstenta de algun grado de poder publico?	[]	[]
¿Goza de reconocimiento publico?	[]	[]
¿Es Servidor publico?	[]	[]
¿Realiza operaciones internacionales?	[]	[]

En caso de relizar operaciones internacionales, marque con una (X)

Importaciones: [] — Inversiones: [] — Envio o recepción de giros: []

Exportaciones: [] — Prestamos: [] — Pagos de servicios: []

Otra: [] — Cuál? []

	SI	NO
¿Posee productos financieros en el exterior?	[]	[]
¿Posee cuentas en moneda extranjera?	[]	[]

Tipo de Producto	Entidad	País	Ciudad	Moneda

Ingresos mensuales ($): — Egresos mensuales ($):

Activos ($): — Pasivos ($):

Otros Ingresos ($)

Concepto otros ingresos

Declaración de Origen de Fondos

Declaro expresamente que:
1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este vínculo no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

DEL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Origen:

Autorización

De manera expresa autorizo el tratamiento de los datos contenido en el presente formulario para el desarrollo los procedimientos establecidos por el Hospital Especializado Granja Integral con el fin de dar cumplimiento a las políticas y demás lineamientos del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Firma y Huella

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es verídica y firmo el presente documento



Huella

Firma Contraparte
(en caso de persona jurídica será el representante legal)

Verificación Datos

Entrevista

Lugar | Fecha | Hora

Nombre del Entrevistado

Nombre Colaborador

Durante la entrevista encontró algo inusual o sospechoso? SI ☐ NO ☐

Observaciones:

Validación de Soportes

Relación y validación de documentos mínimos requeridos que soportan la información contenida en el presente formulario:

Documento	Presento Soporte		Observación
	SI	No	
Persona Natural			
Fotocopia del documento de identificación			
Constancia de Ingresos (Certificación laboral, certificado de ingresos y retenciones o el documento que corresponda)			
Declaración de renta del último período gravable disponible (Si declara)			
Persona Jurídica			
Cámara de comercio no mayor a 90 días.			
Estados financieros comparados a último corte contable			
Fotocopia del documento de identificación del representante legal			
Declaración de renta del último período gravable disponible			
Copia del RUT			

Fecha | Hora

Los documentos allegados por la contraparte soportan la información y como constancia de ello, el verificador

Nombre y cargo de quien verifica

Firma